

16876 ARCHIVO 1

UNION COMUNAL DE
JUNTAS DE VECINOS-CONSTITUCION

Señor
Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azócar

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 91/24115					
A: 15 NOV 91					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.C.C.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Es para quien habla, Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos un motivo del mayor significado, entregar a vuestra consideración, nuestra particular percepción de los problemas que presenta la ciudad de Constitución y su entorno rural.

Los problemas que a continuación expondremos a V.E., son una síntesis apretada y creemos, representan con gran aproximación las preocupaciones reales de la gente.

1.- JUNTAS DE VECINOS:

Creemos necesario potenciar estas organizaciones comunitarias, de tal modo que sean un real y eficaz cauce de participación ciudadana, y la gente, vea en ellas un modo positivo y práctico de ser partícipes del quehacer público.

2.- LA CIUDAD:

2.1.- Infraestructura:

El crecimiento poblacional explosivo ha poco menos que **quintuplicado** la población actual de Constitución respecto a los años setenta, agravando los problemas de infraestructura a niveles de criticidad límites.

A.- Red de Alcantarillado:

Eficiente para cubrir las necesidades de una población estable de 12.000 personas no se ha adecuado a la nueva realidad, 40.000 habitantes, marginando de este beneficio a un gran porcentaje de población periférica. Para estos sectores, **el pozo negro** es una realidad con la que conviven a diario.

B.- Red de Agua Potable:

A pesar de los esfuerzos hechos con el objetivo de mejorar esta situación, ésta dista mucho de ser eficiente. Los sectores que gozan de este beneficio deben enfrentar problemas de cortes reiterados en verano y aceptar una turbidez fuera de toda norma en invierno. **Las condiciones higiénicas de este elemento son precarias** y los análisis químicos demuestran la ausencia total de flúor.

La población periférica debe añadir a esta situación la obtención de ella a través de pilones comunitarios y el característico acarreo en baldes con todas las molestias que ello conlleva.

C.- Plan Regulador:

Concedor V.E. del relieve de esta ciudad, las extensiones poblacionales han debido hacerse necesariamente hacia los cerros, encareciendo los costos de construcción a niveles inalcanzables para el poblador común.

Esta Unión Comunal reconoce los esfuerzos que realiza el Gobierno por paliar esta situación, y da especial importancia a la construcción de 400 viviendas básicas en el cerro Centinela.

Estimamos que una solución económica adecuada, sería la erradicación marginal vía construcción en altura en el Plan de la ciudad.

Para ello es necesaria una mayor participación de los organismos de planificación a nivel Regional y Comunal, y una integración efectiva de éstos con las organizaciones comunitarias, para que los estudios que se hagan se realicen con la participación de los pobladores.

D.- Viviendas:

Concordante con lo anterior, estimamos necesario fortalecer el sistema cooperativo de viviendas, como una forma eficaz de solucionar este problema en los niveles Medio y Medio-bajo de la población.

A modo de información los cuatro mayores conjuntos poblacionales que se han construido en la ciudad, se han realizado por esta vía:

Villa Maguillines	:	118 viviendas
Villa Los Aromos	:	50 departamentos
Villa Las Terrazas	:	70 viviendas
Villa Los Pinares	:	34 viviendas

Sin embargo, consideramos indispensable una mayor participación del Estado, vía Subsidio Básico y Rural, como única forma de solucionar los problemas de vivienda de los sectores bajos, permanentemente marginados de todo beneficio.

E.- EDUCACION:

La mala educación que se imparte a nivel local, toca un problema de fondo: las bajas rentas del profesorado, especialmente notorio en esta ciudad, si se compara con el promedio de rentas de otros trabajadores del sector productivo forestal-pesquero.

Esta situación obliga a muchos profesores a trabajar en actividades extras, de cualquier índole, disminuyendo su dignidad y autoridad frente al educando.

Esta Unión Comunal reconoce los esfuerzos realizados mediante la dictación del **Estatuto Docente**, tendientes a mejorar a un sector que los pobladores consideran indispensable en el desarrollo del País : Los Profesores.

La infraestructura educacional, como toda la ciudad, tampoco se ha adecuado al crecimiento poblacional de Constitución.

Recién este año se inauguró por parte de Celco, un colegio de enseñanza básica y media, particular y pagado.

La orientación educacional debe estar en concordancia con el potencial económico de la zona, y capacitar a sus alumnos para las actividades forestales, pesqueras y turísticas principalmente.

F.- Salud:

A través de otras instancias V.E. ha sido informado de las condiciones ambiente-sanitarias de nuestro hospital. Nuestro comentario no hace más que reiterar a Ud. la absoluta falta de adecuación de éste al nivel y cantidad de habitantes de la ciudad.

G.- Medio Ambiente:

El turismo de la ciudad está estrechamente ligado al entorno ambiental. Es necesario fortalecer la legislación para el control de los contaminantes industriales, forestales y pesqueros, y aún a nivel de particular o poblador común. Esto último debería estar comprendido dentro de las atribuciones de las Juntas de Vecinos.

Esta Unión Comunal reconoce los esfuerzos por mejorar el medio ambiente local que ha realizado la Industria de Celulosa Celco.

H.- Vías de Comunicación:

La Unión Comunal, en un problema que escapa a su acción específica, solicita a V.E. se continúen los estudios y trabajos tendientes a tener para las ciudades costeras una **carretera que las relacione entre sí**, de Concepción a Valparaíso, uniendo por la Costa: Concepción, Cauquenes, Constitución, Licantén, Pichilemu, San Antonio y Valparaíso.

I.- Seguridad Ciudadana:

La Unión Comunal aplaude los esfuerzos del Gobierno y el Parlamento tendientes a dotar de mayores recursos a Carabineros de Chile e Investigaciones.

Pero también manifiesta su inquietud por la aparición de entidades que pueden llegar a convertirse en "patronos" de una Institución básica del País y de todos los ciudadanos, sin excepción.

Nos referimos expresamente al Cuerpo de Alguaciles.

J.- Comunicaciones:

Hoy en día, el teléfono se ha constituido en un medio indispensable de comunicación. Por tanto, es para esta Unión Comunal, motivo de especial preocupación que al menos cada Junta de Vecinos pueda tener acceso al teléfono de uso público.

K.- Tributación:

Es una inquietud compartida por las diferentes Juntas de Vecinos, que la Municipalidades locales recauden directamente parte de la tributación correspondiente a las ganancias que producen las empresas que utilizan como materia prima los recursos zonales.

3.- Area Rural:

Su Excelencia:

Es fácil imaginar para Ud. que los mismos problemas que enfrentan los habitantes de esta ciudad, los vive la gente en sectores rurales, **con mucho mayor intensidad y sacrificio.**

Especialmente difíciles son las condiciones de vida de la Junta de Vecinos Nro. 29 San Ramón, comunidad rural afiliada a nuestra Unión Comunal.

Esta comunidad debe enviar a sus hijos escolares a la Escuela del Cerro Alto que Ud. tuvo oportunidad de visitar hoy .Esta escuela se encuentra a 12 kilómetros de la Villa San Ramón, esta sólo condición ahorra todo comentario respecto a las desigualdades de oportunidad de nuestros niños.

Señor Presidente:

Mucho se habla en este País de Etica y Moral. Los pobladores no estamos al margen de los temas trascendentes que se debaten en Democracia.

Sabemos de las dificultades que su Gobierno tiene para cristalizar nuestras esperanzas en realidades, pero la gente tiene paciencia y admira sus esfuerzos por hacer un Chile más solidario, más justo, más moral.

Queremos expresar nuestro total respaldo a su gestión y compartimos con Ud. que no hay mayor inmoralidad en el Chile de hoy que tener cinco millones de pobres y no hacer nada por revertir esta situación.

Muchas gracias Sr. Presidente.

UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS
CONSTITUCION

Constt., 12 de Nov. de 1991